CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 22:01:36
Recibo No. S001445571, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fQdhk5965X

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA.
Nit : 900195318-8
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 107731
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 2A 43 ED MIRADOR DEL PARQUE
Barrio : CENTRO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : comercial@soltecol.com
Teléfono comercial 1 : 3008059820
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 2A 43 ED MIRADOR DEL PARQUE
Barrio : CENTRO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : comercial@soltecol.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 17 de enero de 2008 de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18

de enero de 2008, con el No. 21488 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C.I. SOLTECOL LTDA SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de octubre de 2064.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024, con el No. 83444 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 3 del 12 de septiembre de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2024, con el No. 86517 del Libro IX, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, a) efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en mercados externos. La sociedad realizará actividades económicas y en cumplimiento de su objeto y desarrollo del mismo la sociedad podrá a) la adquisición, enajenación, reposición, transformación, comercialización, promoción, financiación y transmisión de datos. b)almacenamiento y grabación de información, telecomunicaciones, redes, telepática, etc. c) adquisición, reparacion, transformacion, comercializacion, promocion, financiacion de todo tipo de repuestos, partes y accesorios para equipos de computación, procesamiento y transmisión de datos almacenamiento y grabación de información, telecomunicaciones, redes, telepática, etc. d) el ensamble de equipos de computación, procesamiento, y transmisión de datos, almacenamiento y grabación de información, repuestos, accesorios directamente o mediante de contratos o subcontratos relacionados con terceros por cuenta propia o ajena y con recursos o financiaciones directas. e) la fabricación, adquisición, y enajenación de materiales dedicados a toda clase de operaciones. f) exportación e importación, distribución y comercialización de todo equipo de computación, procesamiento y transmisión de datos, almacenamiento y grabación de información, repuestos, accesorios y suministros para dichos equipos, redes, telecomunicaciones telepática y equipos de oficina, etc. g) brindar asesorías en la implementación de sistemas de información para empresas de origen público o privado. h) adquirir, enajenar, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar o administrar aparatos electrónicos de telefonía, comunicaciones, teleinformática, video, televisión, sonido, grabación de uso profesional o doméstico. i) adquirir, importar, exportar, enajenar, reparar, comercializar, promocionar, financiar y administrar productos relacionados con música como compact disk o discos casettes, lo mismo que artículos deportivos en general entre ellos patines de todos los estilos, tamaños, y referencias, lo mismo que todo sus accesorios, de uso profesional o doméstico. j) adquirir, maquinaria, instrumentos e insumos para potavilizacion del agua etc. k) adquisicion, enajenacion, reposición, transformacion, comercializacion, promocion, financiacion y administracion de todos tipo de repuestos, partes y accesorios para equipos medicos quirurgicos y odontologicos directamente o mediante contratos o subcontratos relacionados con terceros por cuenta propia y ajena y con recursos propios o financiaciones directas o indirectas. l) exportacion e importacion, distribucion y comercializacion de toda clase de equipos quirurgicos, medicos y odontologicos, repuestos, accesorios y suministros para dicho equipos, etc. m) la realización de operaciones de comercio en el marco del mercado mundial (importación y exportación) por los conductos tradicionales y por la nueva tecnología electrónica a través de la red internacional de internet. n) adquirir, enajenar, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar y administrar toda clase de productos tales como ropa, electrodomésticos en general, calzado en general para su uso profesional y doméstico, productos agrarios. ñ) adquirir, distribuir y comercializar dentro y fuera del país o en el exterior toda clase de materias primas, productos terminados en general, equipos, partes y piezas de ellos o repuestos. o) la comercialización de piedras preciosas (esmeraldas, zafiros, diamantes y rubíes entre otras), semipreciosas y metales (oro, plata, platino y hierro). p) adquirir, distribuir, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar toda clase de maderas y maquinaria para su desarrollo. q) adquirir, importar y exportar, enajenar, reparar, comercializar, productos de aseo en general. r) adquirir, distribuir, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar productos de construcción s) comercializacion, distribucion, enajenacion, adquirir, reparar, toda clase de parte para autos, camperos, camiones de doble traccion, maquinaria pesada así como partes para motocicletas y similares, al igual que repuestos para los mismos. t) comercializacion, distribucion, enajenacion,

adquisicion, reparacion, repuestos, accesorios de equipos celulares y similares de telecomunicaciones. u) comercialización dentro y fuera del país con toda clase de productos legales en desarrollo de su objeto. v) adquirir, transformar, importar, exportar, comercializar, promocionar, financiar y administrar material de reciclaje. w) la adquisicion, enajenacion, mantenimiento preventivo, reparacion, transformacion, comercializacion de aires acondicionados y equipos de refrigeracion, asi como todo tipo de repuestos de refrigeracion, instalacion y mantenimientos x) la adquisicion, enajenacion, mantenimiento preventivo, reparacion, transformacion, comercializacion, promocion, financiacion de fotocopiadoras. y) suministro de papelería y útiles de oficina, servicios de diseño, artes, servicios de impresión, tipografía, litografía, fotocopiado, velobinder, argollado, anillado, empastado, elaboración de carnets . z) la adquisicion, enajenacion comercializacion, promocion, financiacion de oficina abierta, archivadores, sillas, mesas de plancha, reloj de pared, equipos y máquinas para oficina, mobiliario apoyo logístico, alquiler de trajes típicos, alquiler de locaciones, refrigerios, comidas , recreación, organización de eventos, arrendamiento de stand, el alquiler de equipos, sonido, luces y materiales, enseres soportes para celda fotovoltaica para, equipos de energías solares dotación, equipos y elementos de seguridad industrial, uniformes. La sociedad realizará actividades económicas y en cumplimiento de su objeto y desarrollo del mismo la sociedad podrá a) adquirir a cualquier título, firmar contratos con personas naturales o jurídicas públicas o privadas. b) Ofrecer servicios de instrucción y capacitación de personal en operación de restaurante , bar y hospedaje. c) comprar y vender bienes muebles e inmuebles y afines a la actividad principal de la sociedad. d) adquirir derechos y contraer obligaciones, ser representada judicial y extrajudicialmente, adquirir dominio de bienes corporales e incorporales a cualquier título, aceptar herencias, legados y donaciones, transigir, vender, gravar con hipoteca o prenda, realizar operaciones financieras o de créditos con establecimientos bancarios o con otras personas jurídicas o naturales y, en general, para celebrar todos los actos legales necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. e) para el logro de sus objetivos, esta sociedad podrá contratar los servicios de cualesquiera persona natural o jurídica, con inclusión de sus miembros. f) Contratar préstamos, emitir bonos, girar, aceptar, asegurar, endosar, descontar, instrumentos negociables y celebrar contratos de mutuo y recibir dineros a interés, en general todas las operaciones de crédito que reclame el desarrollo de los negocios sociales. g) celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento social y para la administración, custodia y conservación de los bienes sociales h) intervenir como socios en compañías de similar objeto social y de capital privado que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar la empresa social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 10.000.000,00 dividido en 1.000,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

GILNA NEISA DIAZ DE CABEZA	CC. 27496006
Nro. Cuotas: 200	Valor $ 2.000.000,00
MABEL PERTUZ MADRID	CC. 57297399
Nro. Cuotas: 600	Valor $ 6.000.000,00
ANDRES CABEZAS DIAZ	CC. 85469321
Nro. Cuotas: 200	Valor $ 2.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 1000	Valor: $ 10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas,

temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. en especial el gerente tendrá las siguientes funciones: a) usar de la firma o razón social; b) designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios; c) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; d) presentar un informe de su gestión, a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; e) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f) nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y g) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. h) representar a la sociedad en todos los actos comerciales, fiscales y legales. i) Contratar, firmar, litigar, reclamar, comprar, vender y avalar todos los efectos e instrumentos comerciales en que figure la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 17 de enero de 2008 de el Comerciante, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2008 con el No. 21488 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MABEL PERTUZ MADRID	C.C. No. 57.297.399
SUPLENTE DEL GERENTE	GILNA NEISA DIAZ DE CABEZA	C.C. No. 27.496.006

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 01 de septiembre de 2008 de la Asamblea Ordinaria	22643 del 05 de septiembre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 3 del 06 de agosto de 2010 de la Junta Extraordinaria De Socios	28671 del 31 de mayo de 2011 del libro IX
*) Ley 1727 del 29 de abril de 2024 de la Camara De Comercio	83444 del 29 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 3 del 12 de septiembre de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios	86517 del 08 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: F4290 C3312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $643.126.870,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4390.

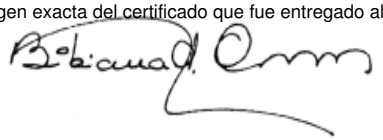
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186208194

(415)7707212489984(8020) 000014118620819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 5 3 1 8	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	C.I SOLTECOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 2 A 43 EN 1 P 1 OF 101 ED MIRADOR DEL PARQUE

42. Correo electrónico soltecolltda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 4 2 1 4 7 1 6	3 0 0 8 0 5 9 8 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 0 7 1 2 1 3	4 7 5 4	2 0 1 5 0 6 1 1		9 5 1 1	3 3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código 2 3										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERTUZ MADRID MABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186208194

(415)7707212489984(8020) **000014118620819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 5 3 1 8	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 8 0 1 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 1 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 7 7 3 1	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 1 1 7	
81. Hasta	2 0 2 8 0 1 1 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186208194

(415)7707212489984(8020) **000014118620819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 5 3 1 8	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 7 2 9 7 3 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PERTUZ	MADRID	MABEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 7 4 9 6 0 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	DE CABEZA	GILNA	NEISA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186208194

(415)7707212489984(8020) **000014118620819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 5 3 1 8	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 5 4 6 9 3 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CABEZAS	DIAZ	ANDRES	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,000,000	2 0	2 0 0 8 0 1 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 7 4 9 6 0 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	DE CABEZA	GILNA	NEISA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,000,000	2 0	2 0 0 8 0 1 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 7 2 9 7 3 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERTUZ	MADRID	MABEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,000,000	6 0	2 0 0 8 0 1 1 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.470.252**

OÑATE CULSAT

APELLIDOS

ENRIQUE SOTIL

NOMBRES

Enrique Oñate C.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1974**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAR-1993 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2100100-00742856-M-0085470252-20150831 **0046**204510A 1 4693556549

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 57297399

PERTUZ MADRID
APELLIDOS

MABEL
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1983

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

AB+ G.S. RH

F SEXO

20-DIC-2001 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2100100-51108181-F-0057297399-20021022 00643 02295A 01 124004915

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO DE:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA.
900195318-8

CERTIFICA:

QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICÓ COMO:

MICROEMPRESA

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Atentamente,

_____
Nombre del proponente: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA COLOMBIA LTDA
Representante Legal: Mabel Pertuz Madrid
C. C. No. 57.297.399
de Santa MartaNo.
del NIT:
900.195.318-8
Dirección de correspondencia: Calle 19 No 2A-43 Oficina 101 Edificio Mirador del ParqueDirección electrónica: www.soltecol.com
Correo electrónico:
comercial@soltecol.comTelefax:
6054331327
Ciudad: Santa Marta

Atentamente

ENRIQUE SOTIL OÑATE CULSAT
Contador
T.P 57769-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1570873190343908

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ENRIQUE SOTIL OÑATE CULSAT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85470252 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 57769-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

soltecol
C.I. Soluciones & Tecnologías Colombia
NIT 900195318-8

Santa Marta, Noviembre 18 de 2026

Señores
SENA REGIONAL MAGDALENA-CAAG
ciudad

Ref. LIMITACIÓN MIPYMES TERRITORIAL SANTA MARTA INVITACIÓN PÚBLICA No MC-MGN-CAAG-0051-2026

C.I. SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA, identificado con Nit No 900.195.318-8, de Santa Marta. De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, muy amablemente solicito se limite a MIPYMES TERRITORIAL SANTA MARTA, el proceso cuyo objeto es, "Contratar la compra de dos - 2 Unidades Móviles de Almacenamiento para Residuos (UMAR) para las dos sedes Fundación y el Banco Magdalena del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.."

Conforme al proyecto de pliego de condiciones anexo los documentos necesarios para la acreditación a MIPYME. Empresa (micro, pequeña empresa)

Para efecto de convocatoria sugerimos a SENA REGIONAL MAGDALENA- CAAG, que limite la participación MiPymes al TERRITORIAL SANTA MARTA.

Se firma según el caso por:

Atentamente,

MABEL PERTUZ MADRID
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No. 57.297.399
3008059820 -3046574794

Calle 19 No. 2A-43 Oficna 101
Edificio Mirador del Parque
PBX: (57+5) 4214716
Email: comercial@soltecol.com
Santa Marta - Colombia

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



57769-T

ENRIQUE SOTIL
ONATE CULSAT
C.C. 85470252
RESOLUCION INSCRIPCION 08 FECHA 04/02/98
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

00065706



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

014292

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141198916423

(415)7707212489984(8020) 000014119891642 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 8 7 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
C.I. SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SUMTEGRAL S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 2 A 43 OF 101

42. Correo electrónico sumtegral@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 4 2 1 4 7 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 1 0 2 2 4	9 5 1 1	2 0 1 8 0 8 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CABEZAS DIAZ ANDRES LAENNEC

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198916423

(415)7707212489984(8020) **000014119891642 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 8 7 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 1 0 5 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 5 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 2 0 2 4	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 5 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 5 2 6		-
2	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198916423

(415)7707212489984(8020) **000014119891642 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 8 7 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 5 2 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 5 4 6 9 3 2 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CABEZAS	DIAZ	ANDRES	LAENNEC
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 09:21:04
Recibo No. S001445208, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mygx1AG5yB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C.I. SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S.
Sigla : SUMTEGRAL S.A.S.
Nit : 900438738-2
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 132024
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 2A 43 EDIF. MIRADOR DEL PARQUE
Barrio : CENTRO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : sumtegral@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104252127
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 2A 43 EDIF. MIRADOR DEL PARQUE
Barrio : CENTRO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : sumtegral@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de mayo de 2011 de la Socio Accionista de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2011, con el No. 28643 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C.I. SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S., Sigla SUMTEGRAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024, con el No. 83483 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 2 del 28 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2024, con el No. 86362 del Libro IX, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrä por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: realizar cualquier actividad comercial o civil licita, en especial efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente orientar sus actividades hacia la promocion y comercializacion de productos colombianos en mercados externos. la sociedad realizara actividades economicas y en cumplimiento de su objeto y desarrollo del mismo la sociedad podra a) adquisicion, enajenacion, reposicion, transformacion, comercializacion, promocion, financiacion y administracion de todos tipo de repuestos, partes y accesorios para equipos medicos quirurgicos y odontologicos directamente o mediante contratos o subcontratos relacionados con terceros por cuenta propia y ajena y con recursos propios o financiaciones directas o indirectas b) la adquisicion, enajenacion, reposicion, transformacion, comercializacion, promocion, financiacion y transmision de datos. c) almacenamiento y grabacion de informacion, telecomunicaciones, redes, telepatica, etc. d) adquisicion, reparacion, transformacion, comercializacion, promocion, financiacion de todo tipo de repuestos, partes y accesorios para equipos de computacion, procesamiento y transmision de datos. almacenamiento y grabacion de informacion, telecomunicaciones, redes, telepatica, etc. e) el ensamble de equipos de computacion, procesamiento, y transmision de datos, almacenamiento y grabacion de informacio, repuestos, accesorios directamente o mediante de contratos o subcontratos relacionados con terceros por cuenta propia o ajena y con recursos o financiciones directas. f) la fabricacion, adquisicion, y enajenacion de materiales dedica a toda clase de operaciones. g) exportacion e importacion, distribucion y comercializacion de todo equipo de computacion, procesamiento y transmision de datos, almacenamiento y grabacion de informacion, repuestos, accesorios y suministros para dichos equipos redes, telecomunicaciones telepatica y equipos de oficina, etc. h) brindar asesorias en la implementacion de sistemas de informacion para empresa de origen publico o privado. i) adquirir, enajenar, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar o administrar aparatos electronicos de telefonia, comunicaciones, teleinformatica, video, television, sonido, grabacion de uso profesional o domestico. j) adquirir, importar, exportar, enajenar, reparar, comercializar, promocionar, financiar y administrar productos relacionados con musica como compact disk o discos compactos, casetes, lo mismo que articulos deportivos en general entre ellos patines de todos los estilos, tamaños, y referencias, lo mismo que todo sus accesorios, de uso profesional o domestico. k) adquirir, maquinaria, instrumentos e insumos para potabilizacion del agua etc. l) exportacion e importacion, distribucion y comercializacion de toda clase de equipos quirurgicos, medicos y odontologicos, repuestos, accesorios y suministros para dicho equipos, etc. m) la realizacion de operaciones de comercio en el marco del mercado mundial (importacion y exportacion) por los conductos tradicionales y por la nueva tecnologia electronica a traves de la red internacional de internet. n) adquirir, enajenar, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar y administrar toda clase de productos tales como ropa, electrodomesticos en general, calzado en general para su uso profesional y domestico, productos agrarios. m) adquirir, distribuir y comercializar dentro y fuera del pais o en el exterior toda clase de materias primas, productos terminados en general, equipos, partes y piezas de ellos o repuestos. o) la comercializacion de piedras preciosas (esmeraldas, zafiros, diamantes y rubies entre otras), semipreciosas y metales (oro, plata, platino y hierro). p) adquirir, distribuir, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar toda clase de maderas y maquinaria para su desarrollo. q) adquirir, importar y exportar, enajenar, reparar, comercializar, productos de aseo en general. r) adquirir, distribuir, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar productos de construccion. s) comercializacion, distribucion, enajenacion, adquirir, reparar, toda clase de

parte para autos, camperos, camiones de doble traccion, maquinaria pesada asi como partes para motocicletas y similares, al igual que repuestos para los mismos. t) comercializacion, distribucion, enajenacion, adquisicion, reparacion, repuestos, accesorios de equipos celulares y similares de telecomunicaciones. u) comercializacion dentro y fuera del pais con toda clase de productos legales en desarrollo de su objeto. v) adquirir, transformar, importar, exportar, comercializar, promocionar, financiar y administrar material de reciclaje. w) la adquisicion, enajenacion, mantenimiento preventivo, reposicion, transformacion, comercializacion, promocion, financiacion, de acondicionadores de aires. x) la adquisicion, enajenacion, mantenimiento preventivo, reposicion, transformacion, come rcializacion, promocion, financiacion de fotocopiadoras. y) suministro de papeleria y utiles de oficina, servicios de diseño, artes, servicios de impresion, tipografia, litografia, fotocopiado, velobinder, argollado, anillado, empastado, elaboracion de carnets . z) la adquisicion, enajenacion comercializacion, promocion, financiacion de oficina abierta, archivadores, sillas, muebles escolares, mesas de plancha, reloj de pared, equipos y maquinas para oficina, mobiliario apoyo logistico, aiquiier de trajes ticos alquiler de locaciones, refrigerios, comidas , recreacion, organización de eventos de arrendamiento de stand el alquiler de equipos, sonido, luces y materiales, enseres soportes para celda fotovoltaica para, equipos de energias solares dotacion equipos elementos de seguridad industrial, uniformes. la sociedad realizara actividades economicas y en cumplimiento de su objeto y desarrollo del mismo la sociedad podra a) adquirir a cualquier titulo, firmar contratos con personas naturales o juridicas publicas o privadas. b) ofrecer servicios de instruccion y capacitacion de personal en operacion de restaurante, bar y hospedaje. c) comprar y vender bienes muebles e inmuebles y afines a la actividad principal de la sociedad. d) adquirir derechos y contraer obligaciones, ser representada judicial y extrajudicialmente, adquirir dominio de bienes corporales e incorporales a cualquier titulo, aceptar herencias, legados y donaciones, transigir, vender, gravar con hipoteca o prenda, realizar operaciones financieras o de creditos con establecimientos bancarios o con otras personas juridicas o naturales y, en general, para celebrar todos los actos legales necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. e) para el logro de sus objetivos, esta sociedad podra contratar los servicios de cualquier persona natural o juridica, con inclusion de sus miembros. f) contratar prestamos, emitir bonos, girar, aceptar, asegurar, endosar, descontar, instrumentos negociables y celebrar contratos de mutuo y recibir dineros a interes, en general todas las operaciones de credito que reclame el desarrollo de los negocios sociales. g) celebrar con establecimientos de credito y con compañias aseguradoras operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento social y para la administracion, custodia y conservacion de los bienes sociales h) intervenir como socios en compañias de similar objeto social y de capital privado que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar la empresa social. asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. la sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, todas las demas inherentes al desarrollo del objeto social. 1.- Promover, formular, asesorar, ejecutar, operar planes y programas, desarrollar, divulgar y capacitar en procesos de investigación, y de intervención en ciencia social, salud, alimentación, medio ambiente y educación. 2.- Promover, formular, asesorar, ejecutar, desarrollar, controlar, divulgar y capacitar en procesos de ayuda humanitaria, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 3.- Promover, formular, asesorar, ejecutar, desarrollar, controlar, divulgar y ofrecer capacitación para todo tipo de procesos de gestión humana, tales como de selección de personal, estudios de cargas de trabajo, diseño de escalas salariales, evaluación del desempeño, carrera administrativa, reformas de planta de personal, etc.; en todos estos casos, tanto para entidades públicas o privadas. 4.- El diseño, formulación, desarrollo, ejecución, control y capacitación para la formulación de modelos estándar de control interno - MECI y de control disciplinario, así como sistemas de gestión de calidad, tanto en el sector público como en el privado; en este último caso bajo los lineamientos de la norma NTCGP1000:2004, o aquellas que en lo sucesivo la modifiquen. 5.- La prestación de servicios especializados para la integración de los comités asesores y evaluadores para los concursos de mérito de que tratan el inciso 2° del artículo 55 del Decreto 066 de 2008 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, y selección objetiva, y se dictan otras disposiciones"; y los artículos 59, 60 y siguientes del mismo decreto. 6.- Contratación para la ejecución de programas de protección de personas amenazadas, de desmovilización e incorporación de personas, de población desplazada, de protección de derechos humanos y de población con alto grado de exclusión, a los que se refiere el literal H, del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificatoria de la Ley 80 de 1993, y el artículo 52 del Decreto 066 del 2008 " Por el cual

se reglamenta parcialmente la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, y selección objetiva, y se dictan otras disposiciones, así como la contratación con entidades a cargo de la ejecución de tales programas. 7.- Acogerse a todas las modalidades de contratación tanto privadas como las públicas previstas por la ley 80 de 1993 y todas las normas posteriores que la complementen, reglamenten, modifiquen, y/o aclaren. 8.- La contratación para la formulación, asesoría, ejecución, desarrollo, control, divulgación y capacitación para efectuar estudios de mercado, de percepción ciudadana, de comportamiento electoral, de intención de voto y de todos aquellos que tengan como soporte procesos estadísticos. 9.- Promover, formular, asesorar, ejecutar, desarrollar, administrar, gestionar, supervisar, controlar, divulgar y ofrecer capacitación para llevar a cabo todo tipo de procesos comunitarios, sociales, gubernamentales y empresariales, mediante la elaboración de planes y proyectos y el desarrollo de programas de sensibilización, investigación, desarrollo institucional y de educación 10.- Promover, formular, asesorar, ejecutar, desarrollar, controlar, divulgar y ofrecer capacitación para llevar a cabo todo tipo de procesos de manejo ambiental, control de vectores, de hormiga arriera, sustitución de cultivos, y en general, control de recursos naturales. 11.- La creación de proyectos económicos orientados a la producción, elaboración, administración, gestión, supervisión y comercialización de cultivos y especies tradicionales, no tradicionales y afines, comercialización (tanto exportación como importación) de artículos alimenticios y consumo familiar masivo, así como la industrialización de estos productos. 12.- La promoción, formulación, asesoramiento, ejecución, desarrollo, control, divulgación, y la capacitación para el profesorado y el empresariado en sus distintos ámbitos y modalidades; formación y capacitación de funcionarios en entidades estatales y privadas, que conduzcan al desarrollo sostenible en lo local, en lo regional, y en los ámbitos local, departamental, nacional e internacional. 13.- La promoción, formulación, asesoramiento, diseño, ejecución, desarrollo, administración, control, gestión, supervisión, control, divulgación de proyectos de infraestructura física. 14.- La promoción, formulación, asesoramiento, diseño, ejecución, desarrollo, administración, gestión, supervisión, control, divulgación, administración y capacitación en negocios inmobiliarios. 15.- La Función Social Quimera es independiente de toda organización política, pero podrá prestar ayuda· logística y económica a organizaciones.políticas que, a juicio de la asamblea de socio; contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población y de su desarrollo sostenible, en lo social, en lo económico y en lo ambiental. 16. En la comercialización de bienes de toda naturaleza, tanto en el ámbito nacional como internacional, así como su exportación e importación. 17. - La promoción, formulación, asesoramiento, diseño, ejecución, desarrollo, administración, gestión supervisión, control, divulgación, administración y capacitación en la fabricación y en la maquila de bienes de todo tipo. 18. -De igual modo, administrar y disponer de su patrimonio, y de sus fondos, ya provengan de cuentas, rentas, donaciones, préstamos o de cualquier otra causa, así como constituir garantías. 19.- Promover, formular, asesorar, ejecutar, desarrollar, divulgar y ofrecer todo tipo de procesos en las medidas enfocadas en la protección del comprador de vivienda Y el incremento de la seguridad en las edificaciones. - 20. Promover, formular, asesorar, ejecutar, desarrollar, divulgar y ofrecer todo tipo de procesos para la obtención de la licencia urbanística, para adelantar obras de construcción, ampliación, modificación, adecuación, reforzamiento estructural, restauración, reconstrucción, cerramiento y demolición de edificaciones y de urbanización, parcelación, loteo o subdivisión de predios localizados en terrenos urbanos, de expansión urbana o rural 21. - La prestación de servicios especializados en la implementación de programas, procesos y procedimientos de políticas públicas. 22. - Establecer convenios o contratos con otras instituciones, personas jurídicas o naturales que permitan cumplir sus objetivos y expandir sus servicios. 23.- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación y estudios que permitan formular soluciones o problemas de índole político, administrativo, social, económico y ambiental,en los sectores rurales y urbanos del municipio, el departamento, la región y el país, con los medios académicos, estadísticos o de análisis que estime conveniente. 24.- Realizar talleres, capacitaciones y en general eventos de educación informal que vayan en pro de la comunidad, de empleados públicos o privados y que al mismo tiempo estimulen el liderazgo de los participantes. 25. Asesorar, diseñar, ejecutar, capacitar y contratar en todo lo atinente a temas publicitarios, de comunicación, ambientales, sociales, políticos, administrativos, económicos y portuarios que contribuyan al progreso social de la ciudad, el departamento, la región y el país. 26. Realizar estudio técnico económico para la creación de planta de empleos temporales de Empresas Sociales del Estado.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad y la gestion de los negocios sociales, quien a su vez podra tener un suplente que la reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendra las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. seran funciones especificas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. paragrafo: el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas o privadas mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 23 de mayo de 2011 de la Socio Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2011 con el No. 28643 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES CABEZAS DIAZ	C.C. No. 85.469.321

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 29 de abril de 2024 de la Camara De Comercio	83483 del 29 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 2 del 28 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	86362 del 26 de septiembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 3 del 30 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	86474 del 03 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: G4761 N8129

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: C.I. SUMINISTROS INTEGRALES
Matrícula No.: 301671
Fecha de Matrícula: 10 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 19 2A 43 EDIF. MIRADOR DEL PARQUE
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

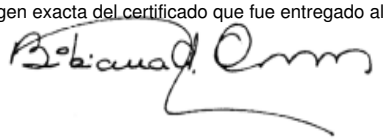
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 16/10/2026 - 11:01:42
Recibo No. S001445294, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u1nKXHtJET

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : C.I. SUMINISTROS INTEGRALES
Matrícula No: 301671
Fecha de matrícula: 10 de abril de 2026
Activos vinculados : $3.900.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CL 19 2A 43 EDIF. MIRADOR DEL PARQUE
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : sumtegral@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104252127
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: G4761 N8129

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P., Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : C.I. SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S.
Nit : 900438738-2
Domicilio comercial : Santa Marta, Magdalena
Domicilio de notificación : Santa Marta, Magdalena

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 16/10/2026 - 11:01:42
Recibo No. S001445294, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u1nKXHtJET

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula/inscripción No. : 32-132024
Fecha de matrícula/inscripción : 26 de mayo de 2011
Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 09 de abril de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

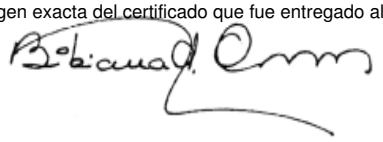
Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

40.342.043

NUMERO

BUITRAGO TRUJILLO

APELLIDOS

JHORNEYDA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1985**

GRANADA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-SEP-2003 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5200100-69119971-F-0040342043-20040212 **01316** 04040H 02 159142745

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.469.321**

CABEZAS DIAZ

APELLIDOS

ANDRES LAENNEC

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1974**

TUMACO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

10-NOV-1992 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2100100-00129531-M-0085469321-20081119 **0006**30201A 1 24341536

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9A0080808CE913987877

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHORNEYDA BUITRAGO TRUJILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40342043 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 216661-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.

Santa Marta, enero 06 de 2025

CONTADOR PÚBLICO DE: C.I. SUMINISTROS
INTEGRALES S.A.S
Nit 900.438.738-2

CERTIFICA:
QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICÓ COMO:
MICROEMPRESA

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Cordialmente,

ANDRÉS CABEZAS DÍAZ
GERENTE

JHORNEYDA BUITRAGO TRUJILLO
Contadora
CC 40.342.043
T.P 216661-T

SUMTEGRAL
C.I. Suministros Integrales S.A.S.
NIT: 900.438.738-2

Santa Marta, 18 noviembre de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA
Ciudad

Ref. LIMITACIÓN MIPYMES TERRITORIAL SANTA MARTA INVITACIÓN PÚBLICA No MC-MGN-CAAG-0051-2026

C.I. SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S, identificado con Nit No 900.438.738-2, de Santa Marta. De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, muy amablemente solicito se limite a MIPYMES TERRITORIAL SANTA MARTA, el proceso INVITACIÓN PÚBLICA No MC-MGN-0035-2026**,** cuyo objeto es, "Contratar la compra de dos - 2 Unidades Móviles de Almacenamiento para Residuos (UMAR) para las dos sedes Fundación y el Banco Magdalena del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira..".

Conforme al proyecto de pliego de condiciones anexo los documentos necesarios para la acreditación a MIPYME. Empresa (micro, pequeña empresa)

Para efecto de convocatoria sugerimos a SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA, que limite la participación MiPymes al TERRITORIAL SANTA MARTA.

Se firma según el caso por:

Atentamente,

ANDRÉS CABEZAS DÍAZ
GERENTE

Calle 19 No 2A-43 Oficina 101 Edificio Mirador del Parque Telews: 3104252127
sumtegral@hotmail.com
Santa Marta-Colombia

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

216661-T



JHORNEYDA
BUITRAGO TRUJILLO
C.C. 40342043

RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/05/2016
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL META

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 229476

219811

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

PROYECTA
Desarrollo Global S.A.S.

Santa Marta, 18/11/2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

ASUNTO: LIMITACION MIPYME – SECCIONAL SANTA MARTA

A través de la presente El suscrito Representante Legal de la sociedad, CARLOS MANUEL RODRIGUEZ GUERRA , identificado con cedula de ciudadanía número 1.004.462.728 de Santa marta Magdalena, de la Empresa PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S. identificada con NIT 901676259-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta, solicitamos ante ustedes **LIMITAR** a **la ciudad de SANTA MARTA** el proceso publicado **MC-MGN-CAAG-0051-2026** "CONTRATAR LA COMPRA DE DOS - 2 UNIDADES MÓVILES DE ALMACENAMIENTO PARA RESIDUOS (UMAR) PARA LAS DOS SEDES FUNDACIÓN Y EL BANCO MAGDALENA DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA."

Antemano, agradecemos proceder a la presente solicitud.

Atentamente,

CARLOS MANUEL RODRIGUEZ GUERRA
C.C. 1.004.462.728 de Santa Marta – MAG REPRESENTANTE
LEGAL PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S.

PROYECTA
Desarrollo Global S.A.S.

Santa Marta, 18/11/2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

ASUNTO: ACREDITACION TAMAÑO DE LA EMPRESA

OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRA DE DOS - 2 UNIDADES MÓVILES DE ALMACENAMIENTO PARA RESIDUOS (UMAR) PARA LAS DOS SEDES FUNDACIÓN Y EL BANCO MAGDALENA DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA."

El suscrito Representante Legal de la sociedad, **CARLOS MANUEL RODRIGUEZ GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.004.462.728 de Santa marta Magdalena, y la Suscrita Contador Público de la Sociedad **LIS YORLENY PAEZ GUETE** identificada con C.C. No. 57270516 Expedida en Fundación - Magdalena, Inscrita en la Junta Central de Contadores con la Tarjeta Profesional No. 154160-T de la Empresa PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S. identificada con NIT 901676259-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad tiene MÁS DE UN AÑO DE EXISTENCIA, y que su TAMAÑO EMPRESARIAL no supera 200 TRABAJADORES, ni tiene activos totales por valor superior a 30.000 SMMLV, que la MIPYME se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Sin embargo, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Con la finalidad de acreditar condición de MIPYME.

Cordialmente,

CARLOS M. RODRIGUEZ GUERRA
1.004.462.728 Santa marta – MAG
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S.

LIS YORLENY PAEZ GUETE
C.C. 57270516
CONTADOR TP 154160-T

PROYECTA
Desarrollo Global S.A.S.





Cl 29 No 1D - 06 TENERIA
SANTA MARTA
GERENCIA.YCGRINGSOLUCIONES@GMAIL.COM


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
154160-T
LIS YORLENY
PAEZ GUETE
C.C. 57270618
RESOLUCION INSCRIPCION 313
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FECHA 21/10/2010
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
164554


79536
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.004.462.728

Apellidos
RODRIGUEZ GUERRA

Nombres
CARLOS MANUEL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
11 ABR 2002

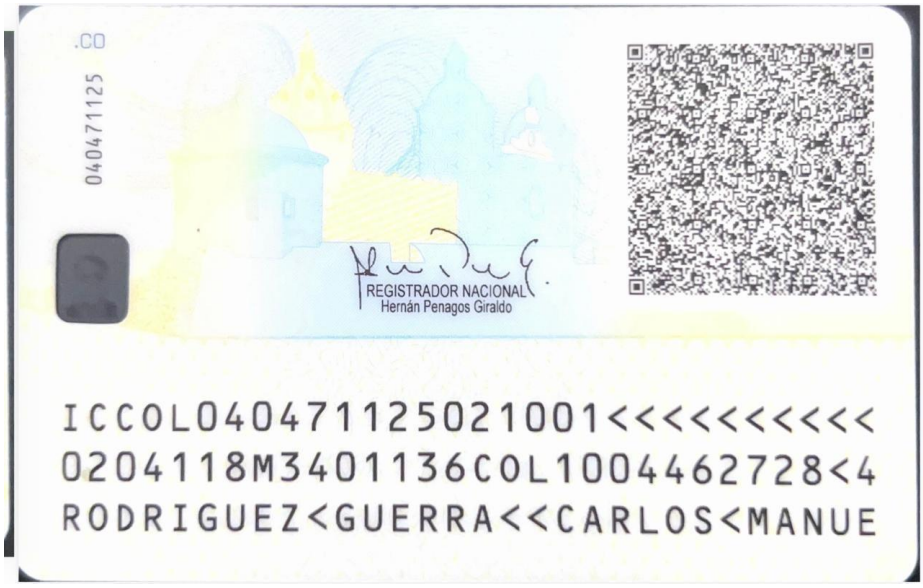
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SANTA MARTA (MAGDALENA)

Fecha y lugar de expedición
26 FEB 2021, SANTA MARTA

Firma

Fecha de expiración
13 ENE 2034



.CO

040471125

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL040471125021001<<<<<<<<<<
0204118M3401136COL1004462728<4
RODRIGUEZ<GUERRA<<CARLOS<MANUE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7984 2F8C 0EE5 A160

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIS YORLENY PAEZ GUETE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 57270516 de FUNDACION (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 154160-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/11/2026 - 17:14:07
Recibo No. S001454162, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8ZVpYBwkhA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S.
Nit : 901676259-1
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 264862
Fecha de matrícula: 30 de enero de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 1 D 29 44
Barrio : TENERIA
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : proyectadesarrolloglobal@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013795905
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 1 D 29 44
Barrio : TENERIA
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : proyectadesarrolloglobal@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 11 de noviembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito

en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2023, con el No. 76684 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada YCGR ING SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea Ordinaria de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2026, con el No. 93899 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal realizar cualquier actividad civil, comercial e industrial lícita tanto en Colombia como en el exterior. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad concentrará sus actividades en: A) La promoción, gerencia, diseño, construcción, financiación, venta y mercadeo, arrendamiento, leasing, interventoría y auditoria de proyectos inmobiliarios, la conformación y administración de fondos inmobiliarios, y todas las actividades conexas o relacionadas con estas actividades; la ingeniería y construcción de obras civiles de infraestructura públicas o privadas, construcción y venta edificios para vivienda, oficina, turismo, industria, centros comerciales, establecimientos de comercio y vivienda y prestar tanto en el país como en el exterior servicios de consultoría relacionada con asesoría y elaboración de estudios técnicos, económicos, organizacionales, administrativos, financieros y de mercadeo requeridos para toda clase de proyectos inmobiliarios u obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en sus distintas especialidades de carácter privado o público; desarrollar actividades de comercio en general Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; B) Compra, venta y arriendo de maquinaria pesada y maquinaría agrícola; Fabricación, distribución, compra y venta de materiales y herramientas para la construcción en general, mayor y detal de ferretería y todo lo relacionado con su actividad principal. b) Transporte de materiales y herramientas para la construcción y ferretería en general. c) Compra — venta, Importación y exportación de toda clase de bienes y transporte de hormigones y cemento. d) Compra — venta, importación y exportación de maquinaria para la fabricación de cemento y la construcción, partes, autopartes y sus accesorios, lubricantes (aceites y grasas). e) Compra - venta importación y exportación de llantas, neumáticos y auto partes en general para equipos de la construcción. f) Compra — venta, importación y exportación, montaje y ensamble de equipos para la Construcción y suministro de partes y repuestos para equipos de la construcción. g) Prestación de servicios de consultoría técnica e industrial, como también reparación de equipos y maquinaria para la construcción, en la que se incluye ensamblaje y habilitación para uso y funcionamiento. h) Alquiler de maquinaria para la construcción. i) Establecer acuerdos, convenios alianzas y vinculaciones con mecanismos de integración con otras cooperativas e instituciones públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional. j) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el su objeto social, tales como: Adquirir, enajenar, administrar o gravar bienes de cualquier clase; tomar y dar bienes, según su naturaleza, en mutuo con o sin intereses, comodato, arrendamiento, leasing, depósito, anticresis o a cualquier otro título de tenencia; realizar toda clase operaciones o contratos con títulos-valores; realizar contratos bancarios y de seguros; celebrar contratos de trabajo; celebrar contratos de intermediación en cualquiera de sus formas; formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, bien nacionales o extranjeras cualquiera que sea la actividad que se propongan o absorber tales sociedades; presentar propuestas en toda suerte de licitaciones públicas o privadas; celebrar contratos de concesión con entidades públicas o privadas, y, en general,

celebrar todas aquellas actividades lícitas tanto en Colombia como en el exterior. PARÁGRAFO: Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de la actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo del representante legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y dispondrá de las mismas facultades y atribuciones. El representante legal tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales, accidentales o absolutas. LIMITACIONES: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 24 de marzo de 2026 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2026 con el No. 94771 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MANUEL RODRIGUEZ GUERRA	C.C. No. 1.004.462.728

Por Acta No. 1 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2026 con el No. 93900 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	MIRIAN CAMILA AMADOR RODRIGUEZ	C.C. No. 1.084.451.157

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea Ordinaria	93899 del 04 de febrero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: N8129
Otras actividades Código CIIU: H4923 G4774

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Fecha expedición: 18/11/2026 - 17:14:07
Recibo No. S001454162, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8ZVpYBwkhA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

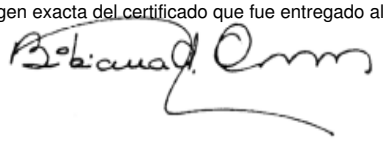
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Santa Marta, Magdalena, 18 de noviembre de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta, Magdalena

Asunto: LIMITACION A MIPYMES SANTA MARTA

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE DOS - 2 UNIDADES MÓVILES DE ALMACENAMIENTO PARA RESIDUOS (UMAR) PARA LAS DOS SEDES FUNDACIÓN Y EL BANCO MAGDALENA DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA.

Cordial saludo.

Yo, LILIBETH CECILIA TORRIJO CONTRERAS, identificada con cedula de ciudadanía número 39.004.818 de Santa Marta, como Representante Legal de la empresa DI TREVI INTEGRAL S.A.S., identificada con NIT 901.806.025-2, inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta, solicitamos ante ustedes LIMITAR a SANTA MARTA el proceso publicado "CONTRATAR LA COMPRA DE DOS - 2 UNIDADES MÓVILES DE ALMACENAMIENTO PARA RESIDUOS (UMAR) PARA LAS DOS SEDES FUNDACIÓN Y EL BANCO MAGDALENA DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA" No. **MC-MGN-CAAG-0051-2026.**

Atentamente,

DI TREVI INTEGRAL S.A.S.
NIT 901.806.025-2

Lilibeth Torrijo C.

Representante Legal
CC: 39.004.818
Correo electrónico: _ditreviintegralsas@gmail.com_
Teléfono: _3105094563_

Santa Marta, Magdalena, 18 de noviembre de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta, Magdalena

Asunto: ACREDITACIÓN TAMAÑO DE LA EMPRESA

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE DOS - 2 UNIDADES MÓVILES DE ALMACENAMIENTO PARA RESIDUOS (UMAR) PARA LAS DOS SEDES FUNDACIÓN Y EL BANCO MAGDALENA DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA.

Cordial saludo.

La suscrita Representante Legal de la sociedad, LILIBETH CECILIA TORRIJO CONTRERAS, identificada con cedula de ciudadanía número 39.004.818 de Santa Marta, y la Suscrita Contador Público de la Sociedad ADRIANA PATRICIA GALE BENVIDES identificada con C.C. No. 1.082.940.646 de Santa Marta, Inscrita en la Junta Central de Contadores con la Tarjeta Profesional No. 322885-T de la Empresa DI TREVI INTEGRAL S.A.S., identificada con NIT 901.806.025-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad tienen MÁS DE UN AÑO DE EXISTENCIA, y que su TAMAÑO EMPRESARIAL no supera 200 TRABAJADORES, ni tiene activos totales por valor superior a 30.000 SMMLV, que la MIPYME se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes. Sin embargo, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Con la finalidad de acreditar condición de MIPYME.

Atentamente,

Lilibeth Torrijo C.

Representante Legal
CC: 39.004.818
Correo electrónico: _ditreviintegralsas@gmail.com_
Teléfono: _3105094563_

Adriana Gale B.

ADRIANA P. GALE BENAVIDES
1.082.940.646 de Santa Marta- MAG
CONTADOR TP 322885-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.004.818

TORRIJO CONTRERAS

APELLIDOS

LILIBETH CECILIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1978

CIENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

30-NOV-1996 CIENAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2101600-00062762-F-0039004818-20080902 0002890955A 1 4700002322

AH INGENIERIA & CONSULTORIA SAS



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

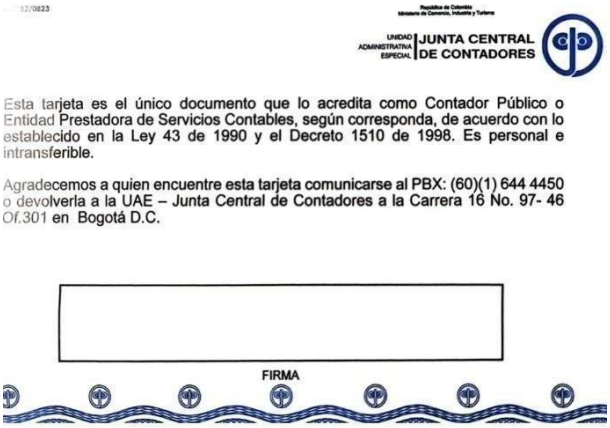
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

322885-T

ADRIANA PATRICIA
GALE BENAVIDES
C.C. 1082940646
RES. INSCRIPCION 112 DEL 05/03/2024
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

373046 381391



12/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1991
MOMPOS
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-OCT-2009 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-2100100-00995997-F-1082940646-20180413 0060793591A 1 9903932725



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.082.940.646
GALE BENAVIDES
APELLIDOS
ADRIANA PATRICIA
NOMBRES

Adriana Gale
FIRMA

AEROMAR KM 18.1 – SECTOR EL LIMON
CEL. 3173661315

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9BFE6CAB8B1364EF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA PATRICIA GALE BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082940646 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 322885-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2026 - 09:51:59
Recibo No. S001452981, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Eqcn2CNHs3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DI TREVI INTEGRAL S.A.S.
Nit : 901806025-2
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 277951
Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 15 de julio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 25 6 95
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : ditreviintegralsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105094563
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 25 6 95
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : ditreviintegralsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2024, con el No. 82378 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JOMA SOLUCIONES Y COMBUSTIBLES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 05 de junio de 2026 de la Asamblea General Ordinaria de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2026, con el No. 97183 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE JOMA SOLUCIONES Y COMBUSTIBLES SAS A DI TREVI INTEGRAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal realizar cualquier actividad civil, comercial e industrial lícita tanto en Colombia como en el exterior. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad concentrará sus actividades en: A) Venta de productos comestibles, de la canasta familiar B) Comercio al por menor y por mayor de surtido compuesto por todo tipo de artículos y servicios de consumo. C) Servicios de Mantenimientos Limpieza en General. D) Distribución, compra y venta de materiales y herramientas para la construcción en general, mayor y detal de ferretería y todo lo relacionado con su actividad principal. E) Transporte de materiales y herramientas para la construcción y ferretería en general. F) Venta de dotaciones y elementos de seguridad y protección persona. G) Catering y eventos. H) Prestar tanto en el país como en el exterior servicios de consultoría relacionada con asesoría y elaboración de estudios técnicos, estudios ambientales, seguridad en el trabajo, manejo ambiental, económicos, organizacionales, administrativos, financieros y de mercadeo requeridos para toda clase de proyectos inmobiliarios u obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en sus distintas especialidades de carácter privado o público; desarrollar actividades de comercio en general, asi como la compra o venta de bienes raíces, importaciones o exportaciones de bienes. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así cualquier actividad comercial o civil, lícita, para lo cual podrá realizar las siguientes: Adquirir, enajenar, administrar o gravar bienes de cualquier clase; tomar y dar bienes, según su naturaleza, en mutuo con o sin intereses, comodato, arrendamiento, leasing, depósito, anticresis o a cualquier otro título de tenencia; realizar toda clase operaciones o contratos con títulos-valores; realizar contratos bancarios y de seguros; celebrar contratos de trabajo; celebrar contratos de intermediación en cualquiera de sus formas; formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, bien nacionales o extranjeras cualquiera que sea la actividad que se propongan o absorber tales sociedades; presentar propuestas en toda suerte de licitaciones públicas o privadas; celebrar contratos de concesión con entidades públicas o privadas, y, en general, celebrar todo acto o contrato lícito tanto en Colombia como en el exterior." PARÁGRAFO: Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de la actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00

Valor Nominal Acciones $ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Gerente de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y dispondrá de las mismas facultades y atribuciones. El representante legal tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales, accidentales o absolutas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 05 de junio de 2026 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2026 con el No. 97184 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LILIBETH CECILIA TORRIJO CONTRERAS	C.C. No. 39.004.818
SUPLENTE	JOSE LUIS BOLAÑO GRANADOS	C.C. No. 1.082.886.026

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 05 de junio de 2026 de la Asamblea General Ordinaria	97183 del 17 de julio de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8129
Actividad secundaria Código CIIU: G4774
Otras actividades Código CIIU: M7112 G4711

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8129.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

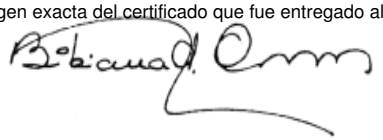
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****